



PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO AUF SIERRA MÁGINA ESTE



CONTENIDO

1.- PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO (PAI) SIERRA MÁGINA ESTE	4
ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN	5
AGENDA URBANA: RETOS Y COHERENCIA PAI CON AU (CV.1.1)	6
2.- PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	11
2.1. PROYECTO 1: MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL AUF.	12
OBJETIVO	12
ÁREA AFECTACIÓN	12
DESCRIPCIÓN ACTUACIONES POTENCIALES PREVISTAS	13
ALINEACIÓN AU: RETOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN (CV.1.1)	21
CRONOGRAMA ESTIMADO (MADUREZ, CV.3.2)	22
INTERVENCIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES (CV.3.1)	22
ESTADO TRAMITACIÓN (CV.3.2)	22
RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR (CV.1.5)	23
2.2. PROYECTO 2: IMPULSO DEL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL AUF.	24
OBJETIVO	24
ÁREA AFECTACIÓN	24
DESCRIPCIÓN ACTUACIONES POTENCIALES PREVISTAS	25
ALINEACIÓN AU: RETOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN (CV.1.1)	39
CRONOGRAMA ESTIMADO (MADUREZ, CV.3.2)	40
INTERVENCIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES (CV.3.1)	40
ESTADO TRAMITACIÓN (CV.3.2)	41
RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR (CV.1.5)	41
2.3. ASPECTOS CUALITATIVOS DEL PAI	42
GRADO DE INNOVACIÓN (CV.1.6)	42
JUSTIFICACIÓN DEL AUF PARA DAR RESPUESTA A DESAFÍOS UTILIZANDO SINERGIAS Y NEXOS. VINCULACIÓN CON LOS PROYECTOS (CV 1.2, CV 1.3)	43



INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL DE LOS PROYECTOS Y SU COMPLEMENTARIEDAD (CV.1.4)	44
IMPACTO TRANSFORMADOR DE LOS PROYECTOS SOBRE DESAFÍOS EDIL (CV.1.5)	46
TENDENCIAS DE DESPOBLACIÓN O ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL (CV.1.7) .	48
3.- CALENDARIO EJECUCIÓN y FINANCIERO (CV.3.2)	49
4.- GOBERNANZA.....	51
COMPETENCIAS LOCALES EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS (CV.2.1)	52
ÓRGANOS/DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS (CV.2.2).....	52
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE LA UNIDAD GESTORA (CV.2.3).....	55
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PAI (CV.2.4).....	56
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA (CV.2.5)	58
ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DEL PAI (CV.2.6).....	58
5.- VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y SU FINANCIACIÓN	60
VIABILIDAD DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS (CV.3.3).....	61
6.- COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS.....	63
MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DEL PAI CON OTRAS ACTUACIONES (CV.4.1, CV.4.2)	64
COORDINACIÓN DEL PAI CON OTROS PROYECTOS LOCALES DE LA UNIÓN EUROPEA JUSTIFICANDO SINERGIAS Y SU CONTRIBUCIÓN A SUPERAR LOS DESAFÍOS DE LA EDIL	65



1.- PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO (PAI) SIERRA MÁGINA ESTE



ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN

El PAI del **Área Urbana Funcional (AUF) Sierra Mágina Este**, en adelante PAI SM ESTE, se desarrolla en el AUF configurada por los municipios de Mancha Real, Albánchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Jimena, Jódar, Larva, Bedmar y Garcéz y Torres, los cuales, según datos del INE de enero de 2024, tienen una población de 32.425 habitantes respecto a los 53.403 del total de la comarca en una extensión de 809,80km² sobre el total de 1.523,85 km² del total de la comarca de Sierra Mágina.

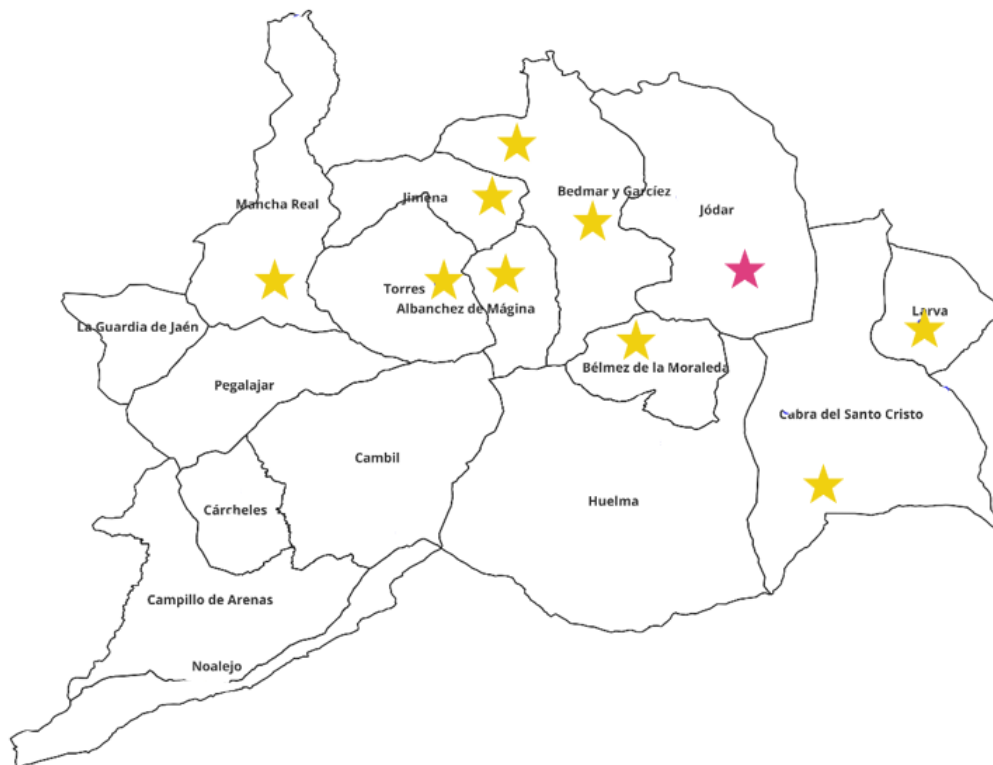
La principal **problemática** del **AUF** es la **despoblación y el desequilibrio territorial**, resultado de la falta de oportunidades económicas diversificadas, la insuficiente conectividad interna (tanto física como digital) y la limitada oferta de servicios públicos en los municipios más pequeños.

Estos municipios llevan años trabajando en estrategias que les permitan enfrentar sus retos locales y cumplir con los compromisos europeos establecidos en la Estrategia Europa 2020, en ámbitos como el empleo, la innovación, el cambio climático, la energía, la educación y la lucha contra la pobreza.

Mapa 1. Situación de la Comarca de Sierra Mágina



Mapa 2. AUF Sierra Mágina Este



AGENDA URBANA: RETOS Y COHERENCIA PAI CON AU (CV.1.1)¹

El PAI SM ESTE da respuesta de manera integral a los retos identificados en la AU SIERRA MÁGINA ESTE 2030, así como se alinea con las líneas de actuación de su Plan de Acción. Todo ello se vincula, además, con los Objetivos Estratégicos de la AUE y los desafíos locales detectados en el diagnóstico, el Plan Estratégico Provincial de Jaén, así como con los ODS de la Agenda 2030.

¹ CV: Criterio de valoración Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre



La estructura del PAI es la siguiente:



Línea de actuación 1: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.

Esta línea de actuación se encuentra directamente vinculada con el **P1. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL AUF.**

Tanto la AU SIERRA MÁGINA ESTE 2030 como el PAI, mediante esta línea de actuación, buscan **preservar el entorno rural e incrementar el bienestar de la ciudadanía mediante intervenciones que fomenten la sostenibilidad, la eficiencia energética y la accesibilidad en infraestructuras locales.** Para ello, se recogen iniciativas de mejora de los servicios públicos, priorizando la rehabilitación de espacios y la dotación de infraestructuras sociales, culturales y deportivas, con la capacidad adecuada de abastecer a la demanda local existente.

De forma integral, **el PAI plantea afrontar las siguientes debilidades del AUF:**

- Gran parte del territorio posee pendientes superiores al 30%.
- Falta de servicios especializados para colectivos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social.
- Población envejecida y alta proporción de pensionistas.
- Bajo nivel de población con estudios superiores.
- Consumo de agua per cápita elevado.
- Baja separación de residuos y limitación en la infraestructura de gestión de residuos selectivos en los municipios más pequeños.
- Municipios como Cabra del Santo Cristo y Larva tienen una menor conectividad con Jaén capital y otras zonas urbanas.
- Fuerte dependencia del vehículo privado.
- Desigual distribución de recursos y servicios entre los municipios del AUF.

Para ello se configuran una serie de tipologías de **actividades/operaciones las cuales den respuesta a los desafíos y retos a alcanzar.** Entre las actividades recogidas destacamos aquellas destinadas a la **dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida**, entre las que se incluyen:

- Actuaciones para una adecuada gestión de los residuos y economía circular.



- Mejora de la dotación y calidad de los centros para personas mayores y para jóvenes.
- Obras de ampliación y mejora de infraestructuras deportivas.
- Mejora de la red de saneamiento y abastecimiento.
- Actuaciones para mejorar y favorecer la movilidad sostenible (peatonalización, dotación de aparcamientos, adecuación de calzadas, etc.)

Toda esta serie de actuaciones intervendrán en el territorio y su población de forma integrada, para lograr un **impacto positivo alcanzando los siguientes retos identificados en la AU SIERRA MÁGINA ESTE 2030:**

- Potenciar el atractivo turístico y educativo.
- Mejorar el nivel de formación y cualificación de la población.
- Mejorar las infraestructuras hídricas.
- Ampliar la recogida selectiva de residuos, promover proyectos de compostaje y desarrollar campañas educativas sobre reciclaje y reducción de residuos. -
- Reforzar las infraestructuras viarias que conectan los municipios del AUF Este, especialmente aquellos más pequeños y aislados como Larva y Torres.
- Incrementar la implicación de la población local en las asociaciones existentes y fomentar la creación de nuevas entidades en ámbitos estratégicos como la digitalización, el medio ambiente y la igualdad de género.
- Diversificar la economía del AUF para reducir la dependencia del sector agrario.

La otra gran línea de actuación de la Agenda Urbana, **Línea de actuación 2: DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO-FORESTAL.**

Se fundamenta en dos grandes ámbitos. Por un lado, se compromete a impulsar la creación, modernización y mejora de la competitividad empresarial en el entorno rural, con especial énfasis en las empresas relacionadas con la producción, transformación y comercialización de productos agrarios, así como aquellas que presten servicios al sector agrario y forestal, promoviendo nuevas actividades económicas que favorezcan el emprendimiento, la innovación y la generación de empleo, así como el desarrollo de actividades formativas y de promoción vinculadas a regímenes de calidad, de manera que se incremente la sostenibilidad y el valor añadido.

Por otro lado, fomenta la rehabilitación, puesta en valor y consolidación del patrimonio histórico-cultural como motor turístico y económico, fortaleciendo la identidad local y contribuyendo a diversificar las fuentes de ingresos del territorio rural.

Ambas acciones pretenden dinamizar la economía rural, apostando por la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida del territorio y se materializan a través del **P.2. IMPULSO**



DEL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL AUF.

Para ello se plantea en su ejecución las siguientes tipologías de actuaciones/operaciones:

- Actuaciones para la mejora de la competitividad y dinamismo empresarial en el entorno rural entre las que destacan las ayudas para la inversión productiva a las empresas y comercios del AUF.
- Actuaciones de rehabilitación, puesta en valor y consolidación turística del patrimonio histórico-cultural del AUF. Como, por ejemplo, la consolidación y valorización de los castillos y fortalezas de los municipios del AUF o la rehabilitación de conventos y edificios históricos de titularidad municipal.

Estas actuaciones, han sido diseñadas con el objetivo de **incidir en la eliminación de las debilidades detectadas en el territorio a través de la AU SIERRA MÁGINA ESTE 2030**, persiguiendo como fin último alcanzar los **retos** y su impacto siguientes;

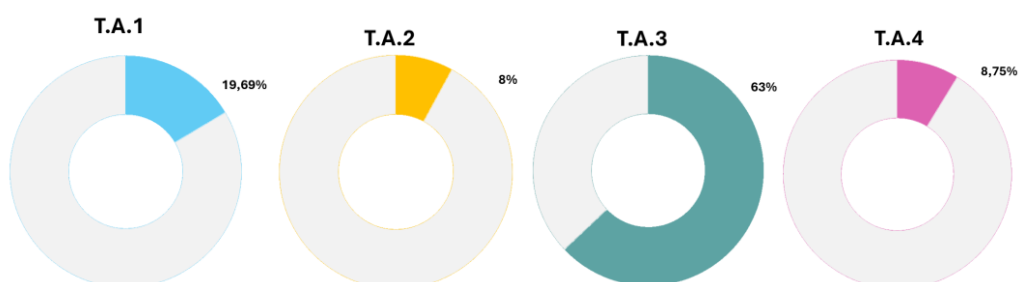
- Aprovechar el potencial de la altitud y el entorno natural para desarrollar el turismo rural.
- Preservar el patrimonio cultural y potenciarlo como fuente de desarrollo económico.
- Diversificar la economía local para reducir la dependencia del sector agrario.
- Fomentar el emprendimiento y el autoempleo mediante asesoramiento, formación y apoyo financiero.
- Promover la identidad cultural y patrimonial de la comarca como elemento distintivo para atraer visitantes, inversiones y nuevos residentes.



2.- PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN



2.1. PROYECTO 1: MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL AUF.



OBJETIVO

Preservar el entorno rural y mejorar la calidad de vida mediante intervenciones sostenibles. Promoviendo la eficiencia energética, la accesibilidad y la conservación del patrimonio, impulsando la economía circular y el desarrollo de infraestructuras sociales, culturales y deportivas.

Además, fomentar la movilidad sostenible, la gestión eficiente de recursos y la sensibilización ambiental, garantizando un desarrollo social equilibrado y responsable en las comunidades rurales.

ÁREA AFECTACIÓN

Este proyecto plantea su ejecución en la totalidad del AUF – Este Sierra Mágina de forma general, teniendo en cuenta que existen actuaciones concretas que serán llevadas a cabo en cada uno de los municipios de referencia.



DESCRIPCIÓN ACTUACIONES POTENCIALES PREVISTAS

La ejecución de este proyecto será llevada a cabo mediante **cuatro grandes actividades, que dan respuesta a los Tipos de acción, subtipos de acción y ámbitos de intervención que la convocatoria de ayudas FEDER define.**

P1-A-1. DIGITALIZA MÁGINA ESTE.

Actividad ejecutada en la totalidad de los municipios del AUF cuyo objetivo es **modernizar y optimizar las infraestructuras públicas de los municipios del AUF a través de soluciones tecnológicas avanzadas que favorezcan una mayor eficiencia en la gestión de los recursos.** Entre estas soluciones destaca la monitorización del consumo de la eficiencia energética en edificios municipales, que contribuirá a la sostenibilidad, reducción de costes operativos y mejora en la prestación de servicios públicos.

Se implementarán sistemas de medición y control del consumo energético en las infraestructuras municipales para una gestión más eficiente de los recursos. Las principales acciones incluyen:

- Monitorización en tiempo real mediante la instalación de sensores y dispositivos IoT.
- Implementación de herramientas analíticas para identificar sobreconsumos, fallos en equipos o anomalías, facilitando una respuesta rápida y eficaz.
- Optimización basada en datos.
- Sostenibilidad y reducción de costes.
- Flexibilidad y escalabilidad.



P1-A-2. MEJORA DE LA ENERGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE EN MÁGINA ESTE.

Esta actividad se ejecutará mediante dos acciones diferentes:

P1-A2-1- MÁGINA ESTE FOTOVOLTAICA.

Mejora de la eficiencia energética y la apuesta por el uso de energías renovables en el AUF.

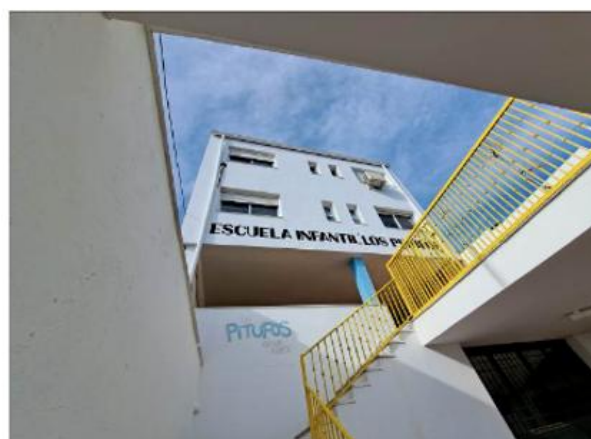
En el marco de esta se desarrollarán intervenciones como la instalación fotovoltaica para la generación de energía y un nuevo sistema de climatización en equipamientos municipales como la Guardería Municipal de Bélmez. Asimismo, tendrá lugar la instalación de placas solares. Todo esto según la memoria valorada ya redactada y en fase de convertirse a proyecto.



Actuaciones



Actuaciones



Intervención en Escuela Infantil. Fuente: Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

Otra de las intervenciones a realizar será la instalación de placas solares en los colegios del AUF, como es el caso del Colegio de Albánchez de Mágina.

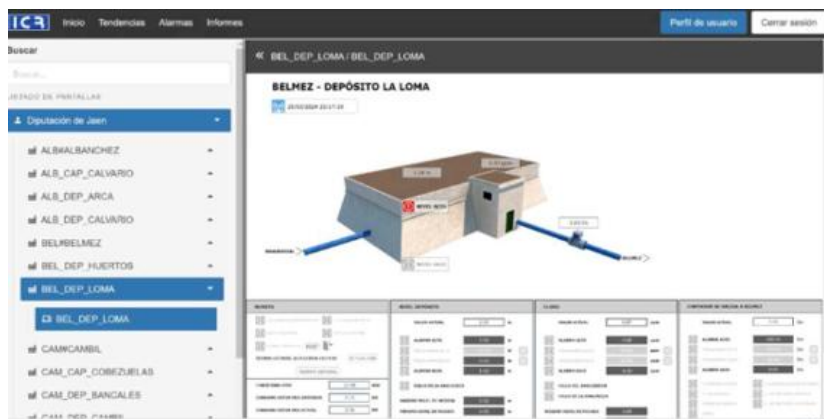


La instalación de sistemas solares fotovoltaicos y mejora de la climatización de los edificios municipales del AUF, como colegios y guarderías, tiene como principales objetivos:

- Ahorro energético y económico.
- Disminución de la huella de carbono.
- Educación y concienciación, integrando el proyecto en el currículo escolar para sensibilizar a los estudiantes sobre la eficiencia energética y el cambio climático.
- Autoconsumo y autonomía.

P1-A2-2- MÁGICA ESTE MEJORA DEL CICLO URBANO DEL AGUA.

Esta actuación comprende la **digitalización y modernización del ciclo integral del agua** mediante la implementación de sistemas de telegestión y telecontrol. Entre los municipios en los que será llevada a cabo se encuentran Cabra del Santo Cristo, mediante la digitalización del ciclo urbano del agua, y en Bélmez de la moraleda interviniendo primero en la reparación de los depósitos del agua (según memoria valorada ya redactada) para posteriormente implantar un sistema de telecontrol de este.



El depósito "Huertos" tiene una capacidad de 800.000 litros.



Intervención en depósitos municipales. Fuente: Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.



Las intervenciones en telegestión y telecontrol del ciclo integral del agua tienen como principales **objetivos**:

- **Optimización de la gestión** del agua, permitiendo un control en tiempo real del suministro, distribución y calidad del recurso.
- **Eficiencia** en el consumo.
- **Automatización y respuesta rápida.**
- **Sostenibilidad y ahorro energético.**
- Mejora del servicio y **transparencia.**

P1-A-3. ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS LOCALES DESTINADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL EN MÁGINA ESTE.

Acciones dirigidas a mejorar la inclusión social y la calidad de vida mediante la **creación de centros de día, la modernización de equipamientos y la mejora de accesibilidad en la AUF Sierra Mágina Este.**

En municipios como Jódar destacan intervenciones como la **creación de un centro de día para personas mayores** (según proyecto básico redactado por el Ayuntamiento). Se ejecutará en el entorno urbano en una parcela municipal de más de 1.100 metros cuadrados presentando dos plantas que cubran las necesidades de espacios y usos de la ciudadanía. Además, se dotará al centro con los mejores sistemas de eficiencia energética para que el consumo del mismo sea el menor posible.

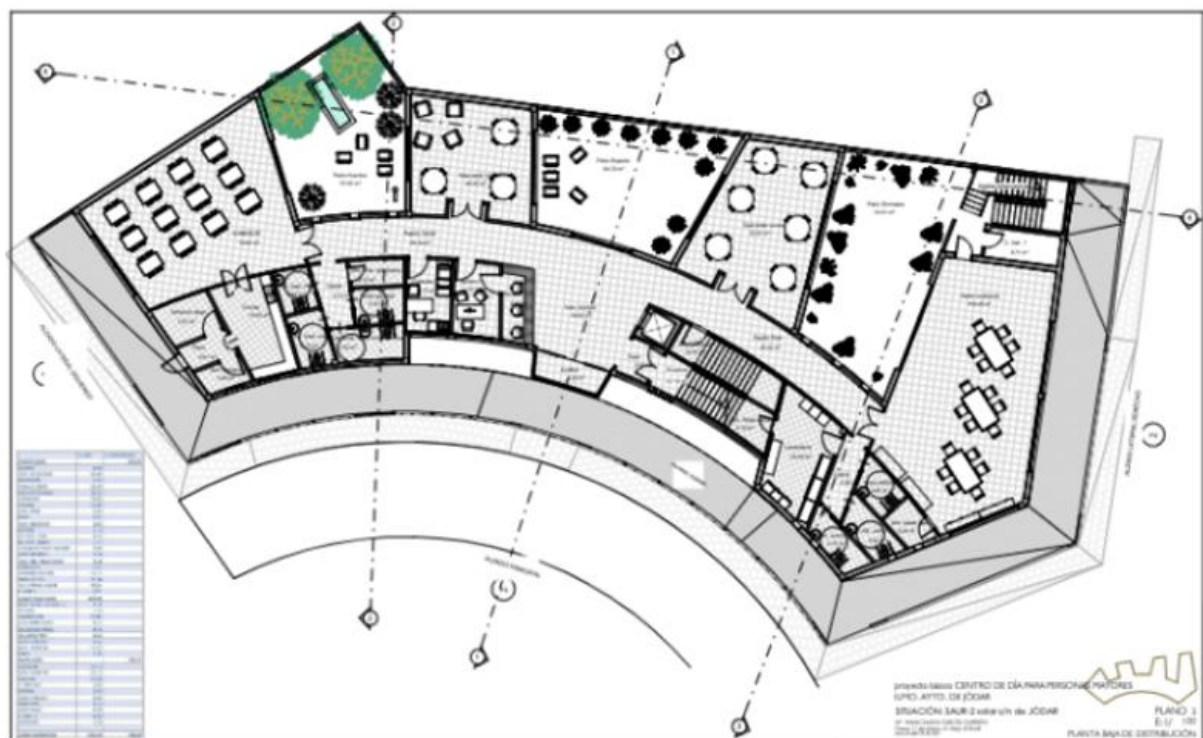
La construcción de este centro de día persigue principalmente:

- **Mejorar la calidad de vida de los usuarios y familiares/cuidadores.**
- Fomentar la **autonomía.**
- Ofrecer **atención integral**, con servicios médicos, fisioterapia y estimulación cognitiva adaptados a las necesidades de los usuarios.
- Favorecer la **inclusión social**, evitando el aislamiento y promoviendo la interacción con la comunidad.





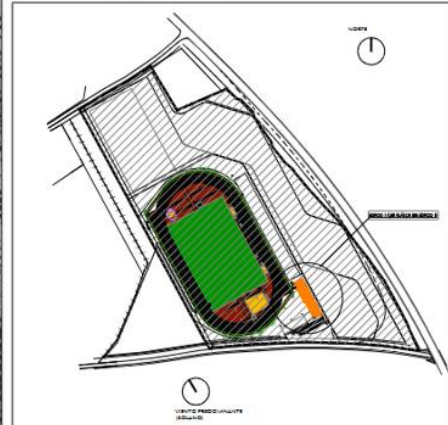
Centro de día (1). Fuente: Ayuntamiento de Jódar



Centro de día (2). Fuente: Ayuntamiento de Jódar

En Jódar también serán llevadas a cabo las obras de **mejora de la pista de atletismo, el campo de futbol y la construcción de un edificio de usos múltiples anexo.**





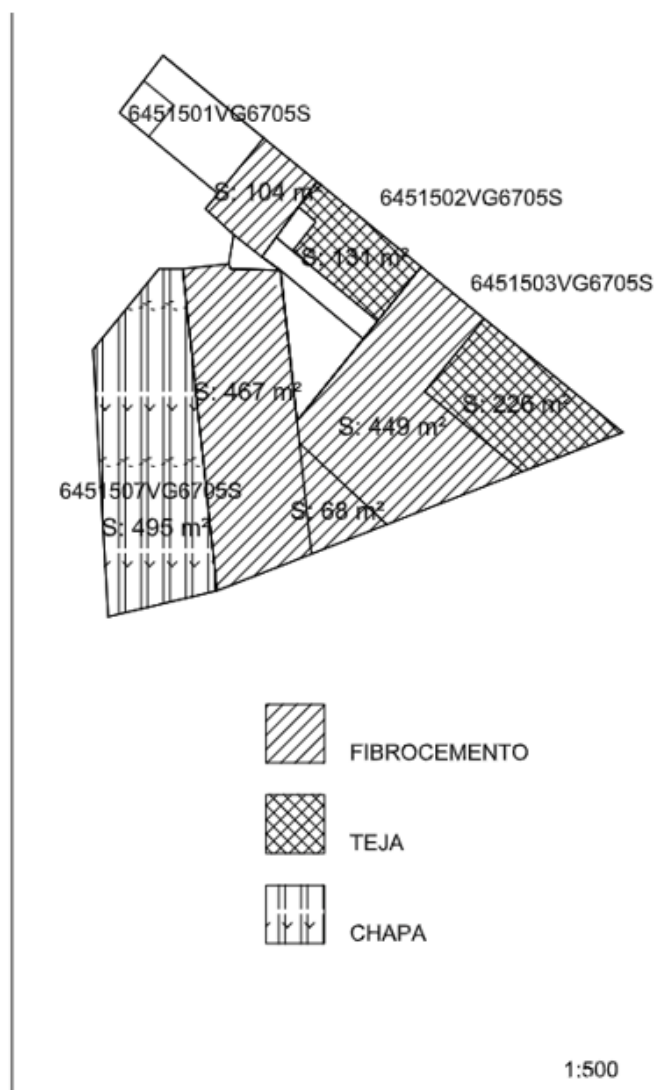
Pista de atletismo. Fuente: Ayuntamiento de Jódar

Este equipamiento público fomentará la **inclusión social** mediante infraestructuras accesibles para todas las edades y capacidades, promoviendo la integración y convivencia. Ofrecerá **programas deportivos subvencionados** para colectivos vulnerables, impulsando el bienestar físico y mental. Además, fortalecerá la **cohesión social**, creando un espacio de encuentro que refuerce el sentido de comunidad y valores como la cooperación y el respeto.

En el municipio de **Albánchez de Mágina** serán ejecutadas dos acciones en pro de la inclusión social: la creación de un centro de asistencia diurna y participación activa, así como la rehabilitación del edificio municipal de las asociaciones.

El **centro de asistencia diurna** se desarrollará para brindar atención socio-sanitaria integral, incluyendo cuidados médicos, fisioterapia y terapias ocupacionales. Además, fomentará la autonomía de los usuarios a través de **talleres y actividades recreativas y culturales**, proporcionará apoyo a familias y cuidadores, y contribuirá a la prevención del aislamiento social, creando un espacio de interacción y participación activa.

Continuando con la mejora de los equipamientos sociales de la AUF, en **Bélmez de la Moraleda** se llevará a cabo la **sustitución de las cubiertas del salón municipal de usos múltiples**. Con una superficie en la cubierta de más de 1500 metros, se hace necesario reponer los materiales existentes (fibrocemento, teja y chapa) para dotar al espacio de la habitualidad necesaria y poder llevar a cabo un correcto uso de las instalaciones municipales.



Cubierta salón municipal Bélmez de la Moraleda. Fuente: Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda

P1-A4. PATRIMONIO URBANO.

La regeneración y mejora de la accesibilidad en los centros urbanos de municipios pequeños como los del AUF resulta esencial para frenar la despoblación, garantizar la movilidad de todos los ciudadanos, revitalizar la actividad económica y social, y mejorar la calidad de vida, haciendo los espacios más inclusivos y funcionales.

Un ejemplo de ello lo encontramos en el municipio de **Larva**, situado en la parte más al este de nuestra AUF, posee como principales productos turísticos culturales el Cerro Castellón (asentamiento ibero-romano del siglo II-I a. C.), el Tejar de los moros



(asentamiento medieval a escasa distancia del núcleo urbano) la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, construida a finales del siglo XVIII, y el Ayuntamiento, cuya fachada alberga un reloj y una campana, según el modelo de casas consistoriales de la colonización ilustrada, así como el Museo de Artes y Costumbres Populares.

El trabajo desarrollado en las últimas décadas en pro del desarrollo del turismo como elemento de futuro de la zona, debe ver complementado con la mejora y la accesibilidad de los núcleos urbanos.



Municipio de Larva. Fuente: Diputación de Jaén

Por ello, será ejecutada la **renovación de infraestructuras y adecuación de la calzada a plataforma única en emplazamientos de interés del AUF como la Plaza de España de Larva**, consiguiendo los siguientes objetivos:

- Mejora de la accesibilidad.
- Regeneración urbana, modernizando el entorno y revitalizando la vida social y comercial de la plaza.
- Impulso al turismo.
- Fomento de la **sostenibilidad**, priorizando zonas peatonales, mobiliario urbano eficiente y materiales respetuosos con el medioambiente.
- **Seguridad y confort urbano.**



ALINEACIÓN AU: RETOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN (CV.1.1)

Líneas de actuación AU relacionadas

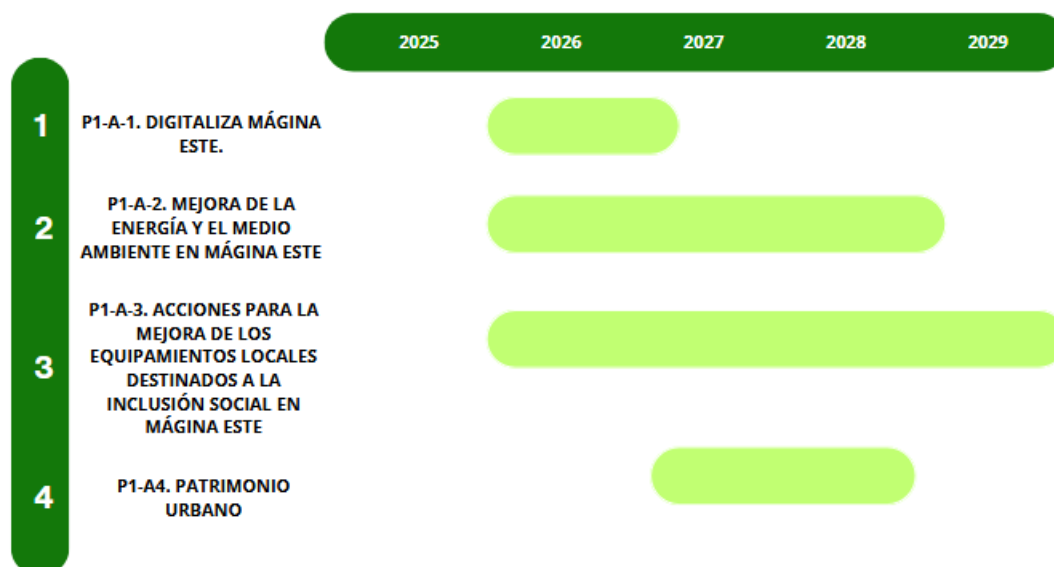
Línea de actuación 1: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Retos AU relacionados

- Potenciar el atractivo turístico y educativo.
- Mejorar el nivel de formación y cualificación de la población.
- Reforzar las infraestructuras viarias que conectan los municipios del AUF Este, especialmente aquellos más pequeños y aislados como Larva y Torres.
- Incrementar la implicación de la población local en las asociaciones existentes y fomentar la creación de nuevas entidades en ámbitos estratégicos como la digitalización, el medio ambiente y la igualdad de género



CRONOGRAMA ESTIMADO (MADUREZ, CV.3.2)



INTERVENCIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES (CV.3.1)

Las acciones del proyecto son competencia municipal y/o de la Diputación de Jaén, conforme a la Ley de Bases de Régimen Local. Solo las intervenciones en patrimonio cultural requieren aprobación de la Junta de Andalucía, respecto de la que ya se dispone.

Cabe destacar que las acciones previstas, serán ejecutadas en **bienes/terrenos de titularidad municipal, disponiéndose de los certificados acreditativos de este extremo en el momento de elaboración de la presente memoria.**

ESTADO TRAMITACIÓN (CV3.2)

El proyecto se encuentra en fase de planificación y definición de actuaciones, con memorias valoradas ya redactadas en todas las intervenciones, tal y como se ha ido



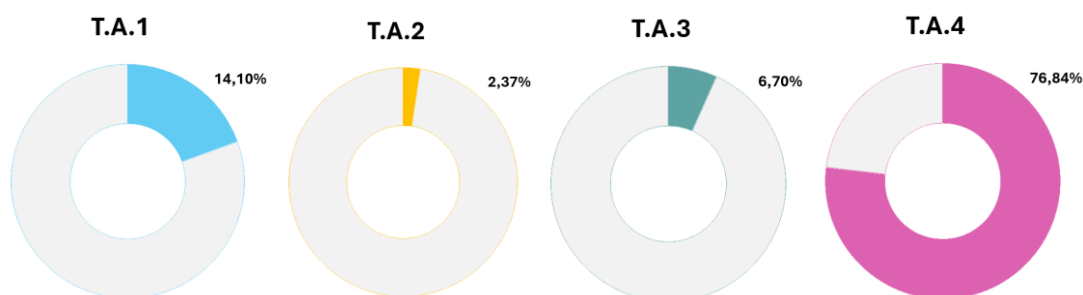
mencionando en la descripción del proyecto. Algunas de estas memorias ya se encuentran en proceso de conversión a proyectos técnicos.

RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR (CV.1.5)

OBJ. ESTRATÉGICO1	RESULTADOS PREVISTOS
1. Mejorar la eficiencia energética y la gestión sostenible de los recursos en el AUF.	→ Implementación de sistemas de monitorización y control del consumo energético en edificios municipales. → Instalación de placas solares en edificios públicos como colegios y guarderías. → Digitalización y modernización del ciclo del agua mediante sistemas de telecontrol para reducir fugas y optimizar la distribución
OBJ. ESTRATÉGICO2	RESULTADOS PREVISTOS
2. Desarrollar infraestructuras sociales y fomentar la inclusión y el bienestar comunitario.	→ Construcción de un centro de día y asistencia diurna para mejorar la atención a mayores. → Mejora de instalaciones deportivas y de ocio accesibles para la ciudadanía.
OBJ. ESTRATÉGICO3	RESULTADOS PREVISTOS
3. Conservar el patrimonio y revitalizar los espacios urbanos para frenar la despoblación.	→ Regeneración y accesibilidad de espacios públicos. → Impulso del turismo mediante la mejora de infraestructuras en núcleos urbanos históricos. → Fomento de la sostenibilidad y dinamización económica en las zonas rurales,



2.2. PROYECTO 2: IMPULSO DEL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL AUF.



OBJETIVO

Fomentar la **competitividad y sostenibilidad rural** mediante el apoyo a empresas, el emprendimiento y la generación de empleo. Impulsar la **formación y valorización de productos locales**, junto con la **rehabilitación del patrimonio** como motor turístico y económico. Todo ello para **dinamizar la economía rural** y mejorar la calidad de vida de la población.

ÁREA AFECTACIÓN

Este proyecto plantea su ejecución en la totalidad del AUF de forma general, teniendo en cuenta que existen actuaciones concretas que serán llevadas a cabo en cada uno de los municipios de referencia.



DESCRIPCIÓN ACTUACIONES POTENCIALES PREVISTAS

La ejecución de este proyecto será llevada a cabo mediante **cuatro grandes actividades, que dan respuesta a los Tipos de acción, subtipos de acción y ámbitos de intervención que la convocatoria de ayudas FEDER define.**

P2-A1. DESARROLLO EMPRESARIAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS PYMES DE MÁGINA ESTE.

La ejecución de esta primera actividad tendrá lugar en todos los municipios del AUF, consistiendo en un **programa de ayudas al tejido productivo de la zona con el objetivo de promover y promocionar el desarrollo empresarial y la internacionalización de las pymes de la zona.**

El objeto de estas ayudas es la realización de proyectos en materia de desarrollo empresarial, innovación, digitalización e internacionalización del tejido productivo de la zona. Se financiarán mediante ayudas proyectos del tipo:

- a) Apoyo a la **modernización tecnológica con digitalización y automatización** de empresas.
- b) Impulso a la **expansión e internacionalización del tejido productivo** y la integración de nuevas tecnologías, inteligencia artificial y marketing digital.

P2-A2. MÁGINA ESTE - ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

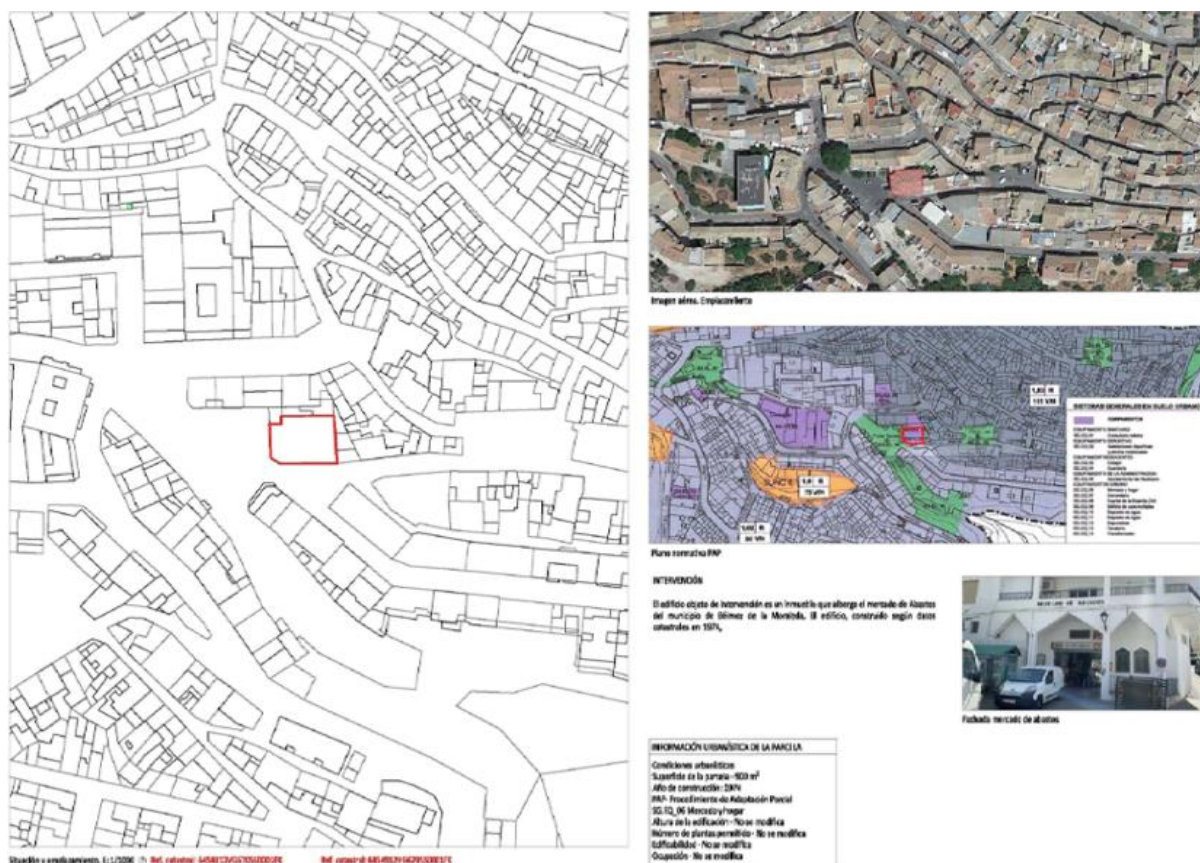
Hacer más eficientes y sostenibles las infraestructuras comerciales y turísticas de nuestros pueblos no solo ayuda a reducir costes y cuidar el medioambiente, sino que también las hace más atractivas, resilientes y capaces de generar oportunidades para la comunidad.



Tal y como recoge la memoria descriptiva valorada redactada por el Ayuntamiento de **Bélmez de Moraleda**, la finalidad de definir las obras que se necesita llevar a cabo para la **reconversión del mercado municipal** mediante la reforma de dicho espacio es la de revitalizar el comercio local frente a grandes superficies.

Para ello, las acciones a realizar están enfocadas por un lado **en hacer los edificios más eficientes energéticamente**, reduciendo por tanto los consumos energéticos y en consecuencia los costes económicos de funcionamiento diarios, haciéndolos en consecuencia más eficientes económicamente y con una reducción importante de costes totales al reducir los energéticos.

Además se pretende **dotar al mercado de un equipamiento de innovación comercial** (coffee coworking, show cooking, show room) para lo que se adaptará un puesto del mercado haciendo accesible a personas con discapacidad física. El pasillo central del mercado se aprovechará igualmente para colocar dicho equipamiento. Se adecuará el mercado dotándolo de separación de basuras y se dotará de señalética comercial.



Reconversión del mercado municipal de Bélmez de la Moraleda (1). Fuente: Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda





Reconversión del mercado municipal de Bélmez de la Moraleda (2). Fuente: Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda

Todo ello será completado con un nuevo sistema de refrigeración adiabática más sostenible y con menor consumo energético.

La diversificación del equipamiento público mediante la creación de nuevos espacios más allá de los “puestos de venta” permitirá un desarrollo alternativo en el futuro, así como un mayor dinamismo y sinergias locales.

P2-A3. MÁGINA VIVA – CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ESPARTO.

La puesta en valor de las tradiciones y el patrimonio cultural representa una pieza fundamental para impulsar el desarrollo económico y turístico del AUF, tendiendo un puente entre sus raíces históricas y sus perspectivas de futuro.

La importancia de estas iniciativas trasciende la mera conservación cultural: actúan como motores de creación de empleo, catalizadores del espíritu emprendedor y dinamizadores de la vida comunitaria, contribuyendo así a fortalecer tanto la esencia identitaria como la visibilidad exterior del territorio.



Un ejemplo de estas iniciativas lo encontramos en la **creación del Centro de Interpretación del Esparto en Cabra del Santo Cristo**, el cual busca poner en valor la tradición artesanal del esparto mientras impulsa el desarrollo económico, social y cultural del municipio. Este espacio no solo fomentará el turismo, sino que integrará diversos usos para dinamizar la actividad local.

El centro incluirá una exposición permanente sobre la historia, técnicas y aplicaciones del esparto, con **talleres demostrativos y experiencias interactivas**. Además, contará con un **vivero de empresas**, ofreciendo espacios y asesoramiento a emprendedores del sector artesanal, agroalimentario y de turismo sostenible.

Un **centro de formación culinaria** permitirá la enseñanza de técnicas gastronómicas vinculadas a los productos locales, impulsando la innovación en la cocina tradicional. También se habilitarán locales comerciales donde artesanos, productores y emprendedores podrán vender sus productos, fomentando el comercio local.

Esta acción tiene como principal objetivo la preservación y difusión del patrimonio cultural del esparto, promoviendo su valor histórico y fomentando el emprendimiento y el desarrollo de la economía local. Además, busca impulsar el turismo sostenible y experiencial, ofreciendo una propuesta atractiva que contribuya a la formación y la generación de empleo en sectores estratégicos. Asimismo, se pretende convertir este nuevo equipamiento en un espacio de referencia para la innovación y el desarrollo rural, posicionándolo como un motor de crecimiento y proyección tanto para el municipio como para el conjunto del AUF.



Cuevas de la Estación de Huesa. Fuente: Fotografía de Ramón Rivera Juárez vía Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.



P2-A4. PATRIMONIO URBANO.

Esta actividad se ejecutará mediante dos acciones diferentes:

P2-A4-1- PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO.

Con el objetivo de **recuperar el patrimonio cultural para la puesta en disposición de la ciudadanía y el turismo**, tendrá lugar la rehabilitación, consolidación y puesta en valor del patrimonio histórico del AUF.

Entre las intervenciones a ejecutar destaca la **consolidación y puesta en valor del patio de armas el castillo de Bedmar** para uso turístico.

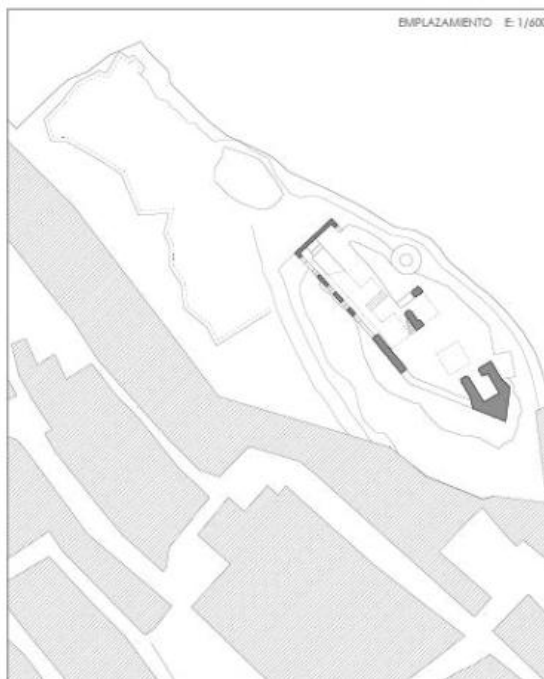
El Ayuntamiento ya ha elaborado la memoria valorada y el proyecto de intervención arqueológica, sentando las bases para las actuaciones necesarias. Las obras contemplan la estabilización estructural, restauración de elementos arquitectónicos y adecuación del espacio para visitas, garantizando su accesibilidad y seguridad. Destacar que el bien está declarado como BIC y que es titularidad del Ayuntamiento.

Este proyecto tiene como principales objetivos:

- Preservar y rehabilitar el castillo como símbolo de identidad del municipio.
- Fomentar el turismo cultural y patrimonial.
- Crear un espacio de uso turístico y didáctico, con rutas guiadas y actividades culturales.
- Impulsar la investigación arqueológica.
- Integrar el castillo en la oferta turística del AUF.

Con esta intervención, el Castillo de Bedmar se convertirá en un referente patrimonial, promoviendo la historia y la cultura como motores de desarrollo sostenible para el AUF, reforzando el atractivo de la **Ruta de los Castillos y las Batallas**, un eje clave para la dinamización turística y cultural de la provincia.





PROPUESTA PARA LA CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO DE BEDMAR (BEDMAR Y GARCÍA, JAÉN)		RED: DANIEL GARCÍA GARCÍA	SEAL: AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍA
ESTADO INICIAL	PLANO	10/11/2017	10/11/2017
SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	01	10/11/2017	10/11/2017

Localización del Castillo Nuevo en localidad de Bedmar (Bedmar, Jaén).



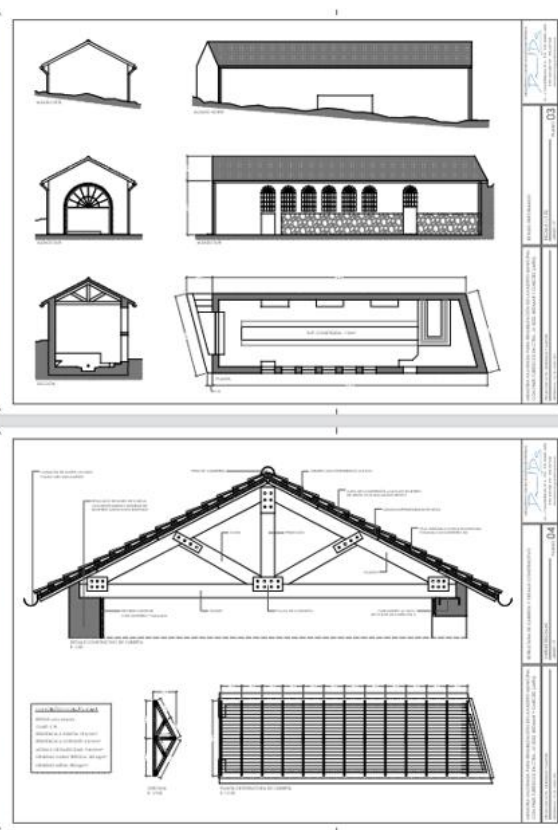
Vista del castillo de Bédmar y Garcéz. Fuente: Diputación de Jaén



Al igual que en el caso del Castillo, el Ayuntamiento de Bedmar es propietario del antiguo lavadero municipal, el cual será rehabilitado con fines turísticos. En la actualidad se dispone de una memoria valorada que establece a nivel constructivo las acciones a llevar a cabo con este fin.



Lavadero municipal de Bédmar y Garcéz. Fuente: Ayuntamiento de Bédmar y Garcéz



Intervención prevista en el lavadero municipal de Bédmar y Garcéz. Fuente: Ayuntamiento de Bédmar y Garcéz

Al igual que en la acción anterior, tras la recuperación de este bien será puesto en disposición del servicio público principalmente con fines turísticos.

En el marco de esta actuación también encontramos la **Rehabilitación del Convento de San Juan de la Cruz** en el municipio de **Mancha Real**. Este antiguo convento que data de 1586, en la actualidad en estado de ruina y de titularidad municipal, pretende ser **transformado en su arquitectura y usos pasando a ser el nuevo Teatro Municipal de la ciudad**, según el proyecto redactado.



Estado actual Convento de San Juan de la Cruz. Fuente: Ayuntamiento de Mancha Real





Estado futuro Convento de San Juan de la Cruz. Fuente: Ayuntamiento de Mancha Real

La intervención busca **recuperar este emblemático edificio, combinando la conservación del patrimonio con la creación de un espacio cultural moderno y funcional**. Entre las principales fases constructivas a llevar a cabo destacamos;

- **Estudios previos y consolidación estructural:** se realizará un análisis del estado del edificio, reforzando cimientos, muros y cubiertas para garantizar su estabilidad y seguridad.
- **Restauración de elementos históricos:** se conservarán y rehabilitarán fachadas, arcos y otros elementos arquitectónicos originales, integrándolos en el nuevo diseño.
- **Adaptación del interior al uso teatral:** se adecuará la estructura para albergar una sala principal con escenario, graderíos, camerinos y espacios técnicos, asegurando una acústica y visibilidad óptimas.
- **Instalaciones y accesibilidad:** se implementarán sistemas de climatización, iluminación y sonido, además de garantizar la accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- **Urbanización del entorno y puesta en marcha:** se adecuarán los accesos y espacios exteriores, finalizando con el equipamiento del teatro para su apertura al público.

Todo esto, en pro de alcanzar los siguientes objetivos:



- **Regeneración del bien**, así como del entorno al recuperar el dinamismo de la zona con la creación del nuevo servicio público.
- **Preservar y dar un nuevo uso al patrimonio histórico**, fusionando tradición y modernidad.
- **Fomentar la cultura y las artes escénicas**, dotando al municipio de un espacio para representaciones teatrales, conciertos y eventos.
- **Impulsar el turismo cultural**, atrayendo visitantes y dinamizando la economía local.
- **Generar un punto de encuentro para la comunidad**, promoviendo la participación ciudadana en actividades culturales.
- **Garantizar la sostenibilidad y eficiencia energética**, integrando tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Este nuevo Teatro Municipal se convertirá en un referente cultural, contribuyendo al desarrollo social y económico del AUF.

El municipio de Torres, en el marco de esta actividad del PAI, va a llevar a cabo la **puesta en servicio para el turismo del entorno de los arcos de la Iglesia** de la localidad.

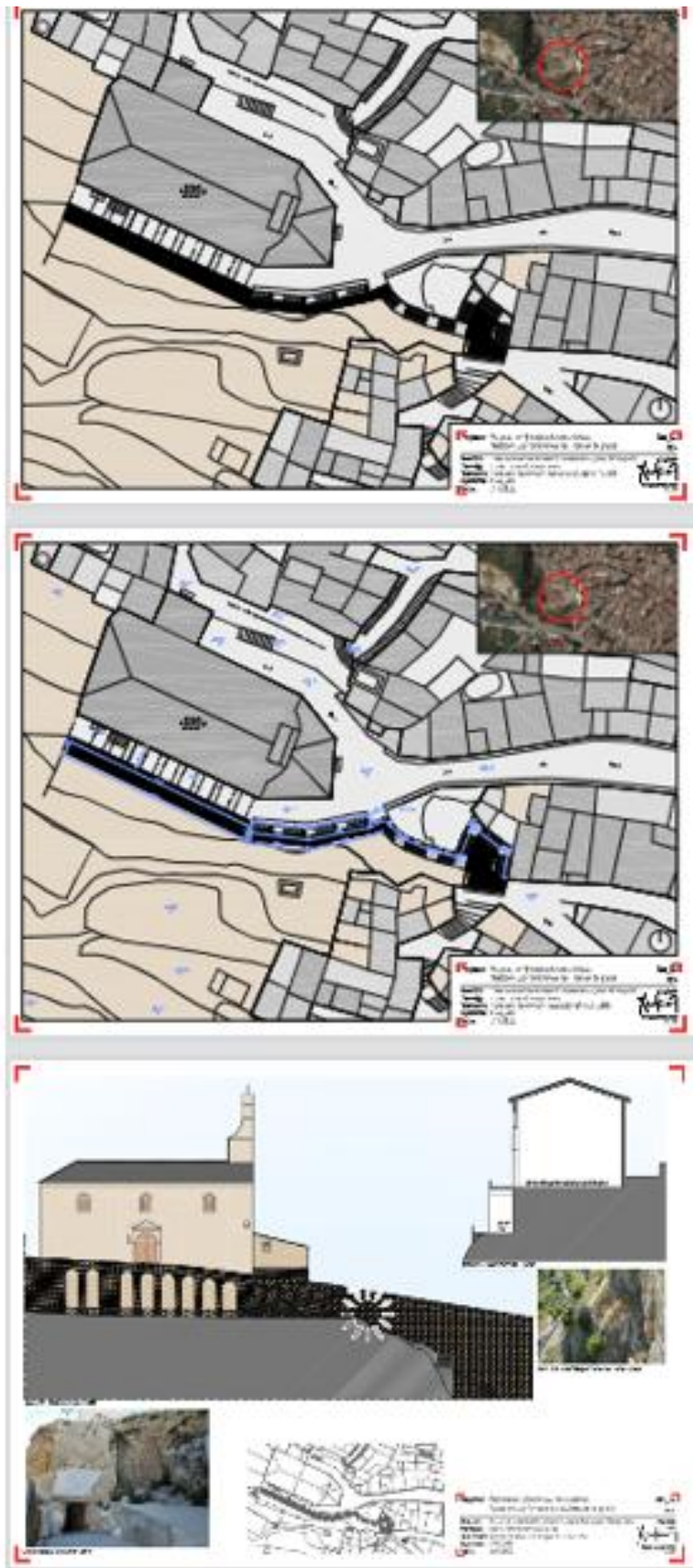
Gracias a esta intervención, se pretende la **puesta en valor y creación de un nuevo espacio destinado a la ciudadanía y al visitante**. Este nuevo espacio establece un paseo peatonal en torno al bien patrimonial. El proyecto para su intervención ya ha sido redactado, así como la titularidad del suelo es municipal y la calificación del mismo permite el proyecto demandado.

La actuación contempla la adecuación del camino, la instalación de señalización interpretativa y mobiliario urbano, garantizando una experiencia segura y enriquecedora para residentes y visitantes. Entre los principales objetivos destacamos:

- **Poner en valor el patrimonio histórico**, facilitando el acceso y conocimiento de los Arcos de la Iglesia.
- **Fomentar el turismo cultural y natural**, integrando el sendero en la oferta turística del municipio, complementando la oferta ya existente.
- **Mejorar la accesibilidad y seguridad**, acondicionando el recorrido para su uso público.
- Impulsar el desarrollo sostenible, promoviendo el respeto por el entorno y el turismo responsable.
- **Crear un espacio de ocio y recreación**, fomentando el disfrute del patrimonio local por parte de la comunidad.

Este sendero se convertirá en un atractivo turístico y un recurso para el disfrute ciudadano, reforzando la identidad cultural de Torres y del territorio en su conjunto.





Intervención prevista en los arcos de la Iglesia, Torres. Fuente: Ayuntamiento de Torres.



El municipio de Albánchez de Mágina, en pro del desarrollo cultural y turístico del AUF, plantea la ejecución de la **reparación del acceso interior de la torre del reloj**. Este bien patrimonial municipal se construyó en el año 1883. En el año 1999 fue objeto de su última intervención de restauración y cuidado siendo necesario intervenir con urgencia para su puesta en servicio público de forma correcta destinado al desarrollo cultural y turístico del municipio.



Torre del Reloj, Albánchez de Mágina. Fuente: Ayuntamiento de Albánchez de Mágina

P2-A4-2- PATRIMONIO Y TURISMO DE NATURALEZA.

El PAI, presenta este grupo de acciones a desarrollar en el marco de la actividad “Patrimonio Urbano”. Justamente el patrimonio local destinado a las **acciones de turismo y naturaleza y/o turismo de salud o bienestar están siendo en los últimos años precursores del desarrollo socioeconómico de la zona.**

El Ayuntamiento de **Torres** ha promovido el Proyecto de intervención en el ámbito del entorno del Parque Natural de Sierra Mágina en su término municipal, que incluye la **construcción de una pasarela peatonal anclada a la roca y una senda de conexión con los circuitos existentes en el entorno**, propiciando la conexión entre el pueblo y los senderos existentes en el Cerro la Vieja y fomentando el turismo en el medio rural y turismo activo.

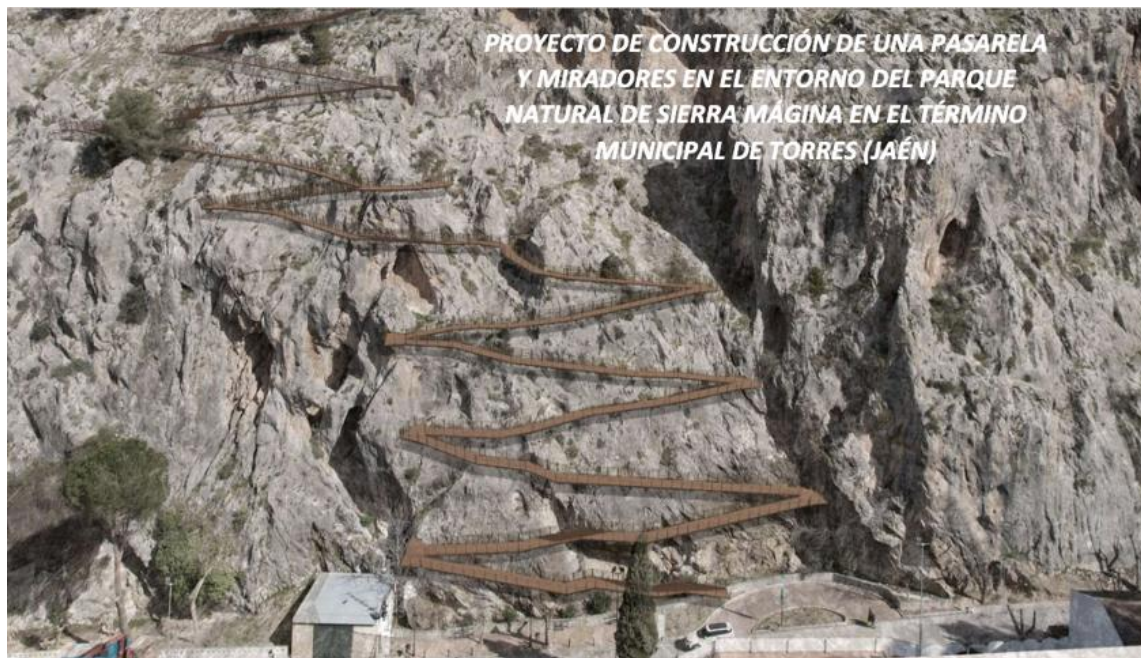
Se crean miradores en varios puntos, habiéndose dispuesto señalética a lo largo del recorrido de la senda y mapas indicativos al principio y fin de ésta, con información sobre



la fauna y flora del entorno y las características de la senda. **Con la construcción de la pasarela y la senda nueva, se mejoran las oportunidades para disfrutar de la Sierra Mágina compatibilizando dentro del Parque Natural el uso público ordenado y la conservación de los recursos naturales**, permitiendo el uso y disfrute de los ciudadanos, así como el acercamiento a sus valores naturales y culturales.

Específicamente, con la creación de los circuitos turísticos formados por la senda y pasarela de nueva creación junto a los senderos existentes, la actuación mejora y mantiene la identidad y calidad paisajística del Parque Natural. Adicionalmente se pone en valor el Patrimonio Cultural existente desde una óptica integrada, como recurso potencial en las políticas de desarrollo sostenible, promoviendo su utilización racional como instrumento de desarrollo cultural y económico siempre que no suponga un menoscabo o deterioro de los valores naturales.

Las actuaciones contenidas en el proyecto que el Ayuntamiento ya ha redactado incluyen la construcción de una pasarela de madera anclada al macizo rocoso de la vertiente meridional del Cerro de la Vieja. El trazado cuenta con aproximadamente 655,22 metros de longitud en 15 secciones en zig-zag sobre la vertiente meridional del Cerro de la Vieja con un sistema de fijación a las paredes naturales de roca y dispone de 4 miradores.



Por otro lado, el Ayuntamiento de **Albanchez de Mágina**, plantea la construcción de una **vía ferrata en torno al Castillo del municipio**.



Entorno del castillo de Albanchez de Mágina. Fuente: Diputación de Jaén

Al igual que en la acción anterior la implantación de este proyecto redundará en los siguientes **beneficios para el AUF**:

- **Impulso al turismo de aventura:** las acciones atraerán a escaladores y amantes del turismo activo, posicionando al AUF como un destino de referencia para deportes en la naturaleza.
- **Revalorización del patrimonio:** acciones como la integración de la vía ferrata en el entorno del castillo permitirá poner en valor este enclave histórico, promoviendo su conservación y su conocimiento.
- **Dinamización económica:** aumento de la afluencia de visitantes que beneficiará a comercios, alojamientos y restaurantes locales, generando nuevas oportunidades de negocio.
- **Fomento de la actividad física y el ocio saludable:** creación de un espacio accesible para la práctica deportiva en un entorno seguro y controlado.
- **Diversificación de la oferta turística:** complementará otras actividades en la zona, como senderismo, escalada o turismo rural, atrayendo a un público más amplio.



- **Promoción del desarrollo sostenible:** una infraestructura respetuosa con el medioambiente que potencia el disfrute del entorno sin alterar su esencia natural.

ALINEACIÓN AU: RETOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN (CV.1.1)

Líneas de actuación AU relacionadas

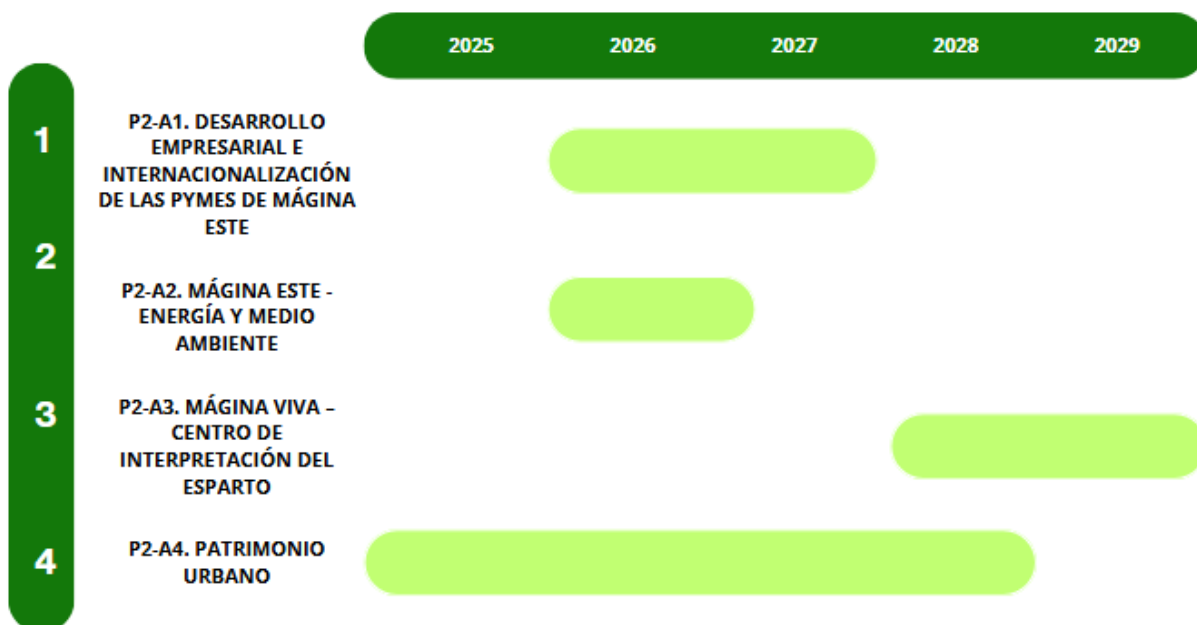
Línea de actuación 2: DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO – FORESTAL

Retos AU relacionados

- Aprovechar el potencial de la altitud y el entorno natural para desarrollar el turismo rural.
- Preservar el patrimonio cultural y potenciarlo como fuente de desarrollo económico.
- Diversificar la economía local para reducir la dependencia del sector agrario.
- Fomentar el emprendimiento y el autoempleo mediante asesoramiento, formación y apoyo financiero.
- Promover la identidad cultural y patrimonial de la comarca como elemento distintivo para atraer visitantes, inversiones y nuevos residentes.



CRONOGRAMA ESTIMADO (MADUREZ, CV.3.2)



INTERVENCIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES (CV.3.1)

Las actividades y acciones previstas en este proyecto del PAI, en su ejecución son todas de competencia municipal y/o de la Diputación Provincial de Jaén, atendiendo a lo establecido en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

Por otro lado, tan sólo en la ejecución de acciones de calado patrimonial cultural será necesario la aprobación de proyectos de intervención por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.

Cabe destacar que las acciones previstas, serán ejecutadas en **bienes/terrenos de titularidad municipal, disponiéndose de los certificados acreditativos de este extremo en el momento de elaboración de la presente memoria.**



ESTADO TRAMITACIÓN (CV.3.2)

El proyecto se encuentra en fase de planificación y definición de actuaciones, con memorias valoradas ya redactadas en todas las intervenciones, tal y como se ha ido mencionando en la descripción del proyecto. Algunas acciones como la creación del Centro de Interpretación del Esparto y la rehabilitación del castillo de Bedmar, cuentan con proyectos técnicos definidos y están próximas a licitación o ejecución.

RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR (CV.1.5)

OBJ. ESTRATÉGICO1	RESULTADOS PREVISTOS
1. Impulsar la competitividad y sostenibilidad del entorno rural mediante el apoyo a empresas y la promoción del emprendimiento.	→ Programa de ayudas para la modernización, digitalización e internacionalización de pymes.
OBJ. ESTRATÉGICO2	RESULTADOS PREVISTOS
2. Rehabilitar y poner en valor el patrimonio cultural e histórico para el desarrollo turístico y económico.	→ Creación del Centro de Interpretación del Esparto en Cabra del Santo Cristo. → Restauración y adecuación turística los bienes patrimoniales del AUF.
OBJ. ESTRATÉGICO3	RESULTADOS PREVISTOS
3. Fomentar el turismo sostenible y la valorización del patrimonio natural.	→ Construcción de rutas y senderos turísticos para la promoción del turismo natural y deportivo. → Implementación de señalización interpretativa y miradores para potenciar el turismo de naturaleza,



2.3. ASPECTOS CUALITATIVOS DEL PAI

GRADO DE INNOVACIÓN (CV.1.6)

El PAI destaca por su carácter innovador al abordar los **desafíos de despoblación y desequilibrio territorial** mediante un **enfoque integrado y multidimensional**. La innovación se manifiesta principalmente en tres ámbitos estratégicos interconectados.

En primer lugar, la **transformación digital** de las infraestructuras municipales representa una innovación significativa en la gestión pública local. La implementación de sistemas de monitorización energética y telegestión del ciclo del agua contribuye a la optimización de recursos e introduce un modelo de gobernanza inteligente adaptado a la realidad rural, mejorando la eficiencia y calidad de los servicios públicos en municipios pequeños.

En segundo lugar, la **reconversión de espacios tradicionales** incorpora conceptos innovadores de **economía colaborativa y sostenibilidad**. El mercado municipal de Bélmez de la Moraleda ejemplifica esta innovación al integrar energías renovables con espacios de coworking y show cooking, transformando un equipamiento convencional en un hub de dinamización económica y social que fomenta el emprendimiento local y la diversificación productiva.

Finalmente, la innovación se plasma en la **creación de productos turísticos diferenciadores que combinan patrimonio, sostenibilidad y experiencia**. El Centro de Interpretación del Esparto y las infraestructuras de turismo activo (pasarela peatonal y vía ferrata) representan soluciones innovadoras que **preservan la identidad local mientras generan nuevas oportunidades económicas**, creando **sinergias entre turismo, cultura y naturaleza** que contribuyen a fortalecer el tejido socioeconómico del territorio.



JUSTIFICACIÓN DEL AUF PARA DAR RESPUESTA A DESAFÍOS UTILIZANDO SINERGIAS Y NEXOS. VINCULACIÓN CON LOS PROYECTOS (CV 1.2, CV 1.3)

La actuación conjunta en el AUF resulta fundamental para abordar su principal desafío: la despoblación y el desequilibrio territorial. Mediante los dos proyectos estratégicos del PAI se da una respuesta coordinada que combina las fortalezas de cada municipio y refuerza las sinergias territoriales.

Jódar y Mancha Real, con poblaciones superiores a 11.000 y 11.300 habitantes respectivamente, actúan como **nodos vertebradores** que ayudan a revertir estas tendencias. Su papel como **centros de servicios y dinamizadores económicos** es crucial para sostener la población en los municipios más pequeños. El **P1**, centrado en infraestructuras y servicios básicos, refuerza esta función mediante la creación del centro de día en Jódar, que proporciona servicios esenciales a poblaciones cercanas como Larva, y la implementación de sistemas digitales de gestión energética que benefician a todo el territorio.

Mancha Real, gracias a su tejido industrial consolidado y su proximidad a la capital provincial, sirve como **punto de anclaje para nuevas iniciativas económicas**. El **P2** potencia este rol mediante la rehabilitación del Convento de San Juan de la Cruz como teatro municipal, representando una apuesta por la cultura como factor de retención poblacional y beneficiando especialmente a municipios más pequeños como Jimena o Torres, a los que les es difícil mantener equipamientos culturales de esta envergadura.

Los **municipios de tamaño intermedio** como Cabra del Santo Cristo y Bélmez de la Moraleda contribuyen a **diversificar las oportunidades económicas mediante especializaciones complementarias**. El **P2** fortalece estas sinergias a través del Centro de Interpretación del Esparto y la modernización del mercado municipal, que generan **nuevas opciones de empleo y emprendimiento**, fundamentales para retener población joven en el territorio. Estas intervenciones se complementan con las mejoras en eficiencia energética y gestión del agua contempladas en el **P1**.

Los **municipios más pequeños** como Albánchez de Mágina, Torres y Larva, aunque más afectados por la despoblación, **aportan recursos naturales y**



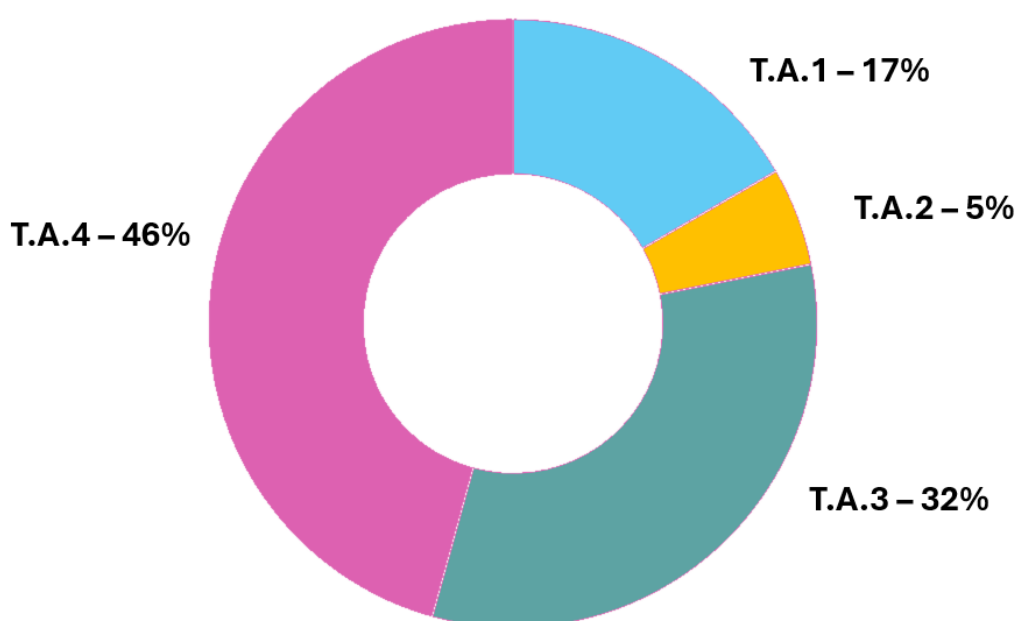
patrimoniales que, integrados en una estrategia conjunta, generan oportunidades económicas en el sector turístico. El **P2** potencia estos recursos mediante la creación de infraestructuras como la vía ferrata y la pasarela peatonal, demostrando cómo la colaboración intermunicipal puede generar productos turísticos más atractivos que los que podrían desarrollar de manera individual. Estas actuaciones se refuerzan con las mejoras en servicios básicos y conectividad digital del **P1**.

Esta estrategia integrada mejora la conectividad, diversifica la economía y garantiza servicios de calidad, maximizando el impacto de las inversiones y fortaleciendo el desarrollo sostenible del territorio.

INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL DE LOS PROYECTOS Y SU COMPLEMENTARIEDAD (CV.1.4)

El PAI se estructura en torno a dos grandes proyectos interconectados, compuestos por diversas actividades y acciones que, en conjunto, configuran un **modelo de desarrollo urbano, social y económico basado en la sostenibilidad**, la inclusión y la innovación.

PAI SM ESTE



El objetivo principal es **transformar integralmente un área urbana clave de la comarca, aprovechando su potencial y atractivo para impulsar un proceso de revitalización que beneficie a todo el territorio**. Este enfoque responde a los estándares urbanos contemporáneos y a las necesidades de la ciudadanía.

El PAI se concibe como una estrategia global de revitalización integral de la AUF, orientada a la transformación progresiva de los municipios involucrados.

Los proyectos que lo conforman comparten un **propósito común: regenerar el AUF Sierra Mágina Este mediante la creación de entornos urbanos sostenibles, inclusivos y dinámicos**. Aunque cada uno de ellos se centra en un eje específico de desarrollo, su diseño reconoce la interdependencia de factores tecnológicos, urbanos, sociales, económicos y ambientales, asegurando una implementación coordinada y efectiva.

La **transformación urbana** establece los cimientos para la regeneración física y funcional del área, priorizando la mejora de la accesibilidad, la conectividad y la calidad de los espacios públicos. Estas intervenciones son esenciales para que las iniciativas de los otros dos proyectos puedan desarrollarse con eficacia.

La **transformación inclusiva** incorpora la dimensión social y económica del PAI, fomentando la inclusión, el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento del tejido económico local. Su impacto se ve reforzado por la existencia de un entorno urbano renovado y sostenible.

Por su parte, la **transformación patrimonial** refuerza la conexión entre la ciudadanía y su entorno cultural y natural, promoviendo la identidad local y garantizando que el desarrollo urbano y económico se alinee con la conservación del medioambiente. Este enfoque verde complementa los objetivos de cohesión social y calidad urbana del PAI.

INTERACCIÓN Y SINERGIAS DENTRO DEL PAI

La intersectorialidad de los proyectos garantiza la integración de sus acciones, permitiendo que trabajen de manera coordinada para amplificar sus beneficios y maximizar sus resultados.

Así, las intervenciones del PAI actúan como un **eje central en la transformación de la AUF**, promoviendo la recuperación del espacio público para las personas y la valorización del patrimonio local.



Las iniciativas de regeneración urbana y de conservación patrimonial se diseñan con un enfoque humanista, priorizando la **creación de espacios accesibles y equipamientos pensados para la ciudadanía y los visitantes**.

Estos nuevos espacios no solo mejorarán la calidad de vida urbana, sino que también tendrán un impacto positivo en la actividad económica y empresarial, generando oportunidades en sectores emergentes como el turismo sostenible y las industrias culturales y creativas.

Además, **la proximidad del Parque Natural de Sierra Mágina añade un valor diferencial al proyecto, permitiendo una integración estratégica de la naturaleza en el desarrollo de la zona**. Este enfoque aprovecha los recursos endógenos del territorio para consolidar un modelo de crecimiento sostenible y resiliente.

En definitiva, el PAI representa un Modelo de Desarrollo Integrado, donde la complementariedad de sus proyectos no se limita a la ejecución de acciones individuales, sino a la creación de una visión compartida para el futuro de Sierra Mágina, adaptada a sus desafíos y oportunidades.

IMPACTO TRANSFORMADOR DE LOS PROYECTOS SOBRE DESAFÍOS EDIL (CV.1.5)

En el siguiente apartado, se recoge el carácter transformador de los proyectos del PAI, más allá de los indicadores de realización y resultado, identificados y recogidos en el documento Excel y formulario on-line que acompaña la documentación para la solicitud de subvención para la senda financiera del PAI.

El PAI SM ESTE responde a los desafíos identificados en el diagnóstico de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) en nuestro caso la Agenda Urbana de Sierra Mágina Este. Este diagnóstico evidenció problemáticas estructurales en las dimensiones urbana, social, económica y ambiental que afectan a la cohesión territorial y al bienestar de la ciudadanía. Los dos grandes proyectos del PAI están diseñados para abordar estos retos desde una perspectiva integrada, generando un impacto transformador tanto cuantitativo como cualitativo.



El **P1**, enfocado en la mejora de infraestructuras y servicios básicos, genera un **impacto cualitativo profundo en la calidad de vida de los residentes**. La implementación de sistemas de **monitorización digital y telegestión del ciclo del agua** en municipios como Cabra del Santo Cristo y Bélmez de la Moraleda está transformando la gestión de recursos públicos, haciéndola más eficiente y sostenible. La **creación de equipamientos sociales estratégicos**, como el centro de día en Jódar y el centro de asistencia diurna en Albánchez de Mágina, mejora significativamente el acceso a servicios esenciales para toda la población del área funcional.

Desde la **perspectiva cuantitativa**, este proyecto se traduce en la **modernización digital de edificios municipales en todos los municipios del AUF**, la implementación de sistemas de telegestión del agua en al menos dos municipios, y la creación de nuevos equipamientos sociales que beneficiarán a **más de 20.000 habitantes del área**.

El **P2** cataliza una **transformación económica y cultural sustancial**. El programa de ayudas al desarrollo empresarial está diversificando la economía local, mientras que intervenciones emblemáticas como la rehabilitación del Castillo de Bedmar, el Centro de Interpretación del Esparto en Cabra del Santo Cristo y la modernización del mercado municipal de Bélmez de la Moraleda están creando nuevos focos de actividad económica y cultural.

Cuantitativamente, este proyecto impacta a través de la **rehabilitación de ,al menos, cinco elementos patrimoniales significativos**, la creación de dos **nuevas infraestructuras turísticas especializadas** (vía ferrata y pasarela peatonal), y el establecimiento de un **programa de ayudas** empresariales que beneficiará a PYMEs en todos los municipios del área.

La sinergia entre ambos proyectos genera un impacto transformador integral que fortalece la cohesión territorial, mejora la calidad de vida y crea nuevas oportunidades de desarrollo económico, posicionando al AUF Este Sierra Mágina como un referente en desarrollo territorial sostenible e innovador.



TENDENCIAS DE DESPOBLACIÓN O ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL (CV.1.7)

El AUF Sierra Mágina Este evidencia una clara tendencia de despoblación desde el año 2000, con pérdidas poblacionales significativas en la mayoría de sus municipios. Según datos del INE, entre 2000 y 2023, municipios como **Larva** han perdido un **35,2%** de su población, pasando de 527 a 341 habitantes. **Cabra del Santo Cristo** muestra un declive similar, con una reducción del **31,8%** (de 2.271 a 1.549 habitantes), mientras que **Albánchez de Mágina** ha visto disminuir su población en un **29,4%** (de 1.467 a 1.036 habitantes).

Esta tendencia también afecta, aunque en menor medida, a municipios como **Bélmez de la Moraleda (-20,1%)** y **Torres (-15,3%)**. **Solo Mancha Real ha logrado un crecimiento positivo** del 8,5% en este periodo, pasando de 9.527 a 11.334 habitantes, mientras que **Jódar ha mantenido cierta estabilidad** con una variación mínima.

El PAI propone contrarrestar estas tendencias mediante intervenciones estratégicas que combinan la mejora de servicios básicos (**P1**) y la dinamización económica (**P2**). **La distribución de equipamientos sociales y la creación de nuevas oportunidades económicas, especialmente en los municipios más afectados por la despoblación, busca revertir estas dinámicas demográficas negativas.** El enfoque integrado del PAI, aprovechando el papel vertebrador de Mancha Real y Jódar como únicos municipios que han mantenido o incrementado su población, establece las bases para un desarrollo territorial más equilibrado.



3.- CALENDARIO EJECUCIÓN y FINANCIERO (CV.3.2)



AÑO	2025				2026				2027				2028				2029			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
OPERACIONES SELECCIONADAS				2.500.000,00 €	3.000.000,00 €	5.000.000,00 €	7.500.000,00 €	8.500.000,00 €	10.000.000,00 €											
COMPROMISO DE GASTO %				25,00%	30,00%	50,00%	75,00%	85,00%	100,00%											
GASTO EJECUTADO (ACUMULADO)	- €	- €	- €	394.501,90 €	680.627,13 €	1.477.463,92 €	2.621.964,86 €	3.817.220,04 €	4.371.177,82 €	4.992.315,68 €	5.638.784,99 €	6.922.909,33 €	6.961.956,86 €	7.197.117,17 €	7.601.354,34 €	8.278.188,51 €	9.422.819,63 €	9.883.659,13 €	10.000.000,00 €	10.000.000,00 €
COMPROMISO DE GASTO (%) (ACUMULADO)	0,00%	0,00%	0,00%	3,95%	6,81%	14,77%	26,22%	38,17%	43,71%	49,92%	56,39%	69,23%	69,62%	71,97%	76,01%	82,78%	94,23%	98,84%	100,00%	100,00%
PROYECTO 1: MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL AUF	- €	- €	- €	- €	56.146,58 €	336.879,48 €	224.586,32 €	505.319,22 €	201.540,23 €	268.720,30 €	470.260,53 €	403.080,46 €	31.868,43 €	127.473,72 €	152.968,46 €	325.057,98 €	953.728,75 €	440.182,50 €	73.363,75 €	- €
PROYECTO 2: IMPULSO DEL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL AUF	- €	- €	- €	394.501,90 €	229.978,66 €	459.957,31 €	919.914,62 €	689.935,97 €	352.417,55 €	352.417,55 €	176.208,78 €	881.043,89 €	7.179,11 €	107.686,59 €	251.268,71 €	351.776,19 €	190.902,37 €	20.657,00 €	42.977,12 €	- €
GASTO DECLARADO (ACUMULADO)						1.200.000,00 €			4.000.000,00 €			4.500.000,00 €				7.500.000,00 €		8.500.000,00 €		10.000.000,00 €
COMPROMISO DE GASTO (%) (ACUMULADO)						12,00%			40,00%			45,00%				75,00%		85,00%		100,00%



4.- GOBERNANZA



COMPETENCIAS LOCALES EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS (CV.2.1)

La Diputación de Jaén es competente para ejecutar los proyectos del PAI según los **artículos 26 y 36 de la LBRL**, coordinando servicios básicos en municipios de menos de 20.000 habitantes, como en el PAI Sierra Mágina Este. La digitalización y mejora de infraestructuras hídricas optimiza el uso del agua potable y el tratamiento de aguas residuales (**art. 26.2b**). La accesibilidad urbana se vincula a la competencia de garantizar accesos adecuados y pavimentación de vías (**art. 26.2d,e**). La rehabilitación de equipamientos y patrimonio natural y cultural responde a su función de asegurar infraestructuras urbanas de calidad (**art. 26.2c,e**).

ÓRGANOS/DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS (CV.2.2)

La implementación del PAI se estructura a través de una **organización administrativa funcional y multidisciplinar liderada por el Área Económica de la Diputación de Jaén**.

La estructura de coordinación se articula en diferentes niveles:

La **Unidad de Gestión**, encabezada por el Área Económica junto con la Oficina de Fondos Europeos, **coordina y gestiona la estrategia global, asegura el cumplimiento normativo y realiza el seguimiento financiero**. Esta unidad es fundamental para garantizar la transparencia y mantener una pista de auditoría adecuada de todos los procesos.

La **Unidad Ejecutora principal**, representada por el Área de Empleo y Empresa, es **responsable del desarrollo directo de las actuaciones del PAI, la medición de impacto mediante indicadores y el diseño de planes de contingencia**.



Esta unidad también **coordina la participación de otras áreas** de la Diputación, fomentando la colaboración interdepartamental.

De manera **transversal**, las **áreas de Contratación, Intervención y Secretaría** participan activamente en todos los procesos de implementación y verificación. Adicionalmente, la Comisión Antifraude, compuesta por miembros técnicos y políticos de todas las unidades, supervisa la prevención y gestión de riesgos.





CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE LA UNIDAD GESTORA (CV.2.3)

La capacidad administrativa del equipo gestor del PAI está respaldada por una **significativa experiencia en la gestión de recursos públicos y fondos europeos**.

El **Director del Área de Economía y Hacienda (UG)** aporta una experiencia demostrada en la gestión de proyectos de economía baja en carbono (19,6 millones de euros beneficiando a 89 municipios) y actualmente coordina 31 proyectos europeos por valor de más de 50 millones de euros.

El **Jefe de Sección de Proyectos Europeos (UG)**, con más de 25 años de experiencia y formación especializada en Ciencias Políticas y Sociología, aporta expertise en la gestión de programas ERASMUS+ y FEDER.

Por su parte, el **Director del Área de Empleo y Empresa (UE)**, especializado en Ordenación del Territorio y Desarrollo Rural, cuenta con más de 25 años gestionando proyectos europeos como FEDER, FSE y NextGeneration, con un volumen superior a 50 millones de euros.

El equipo se completa con personal experimentado en gestión y certificación de Fondos Europeos, control presupuestario y auditorías, con formación específica en ámbitos jurídicos y empresariales. Esta combinación de experiencia y conocimiento técnico garantiza una gestión eficiente y rigurosa de los recursos del PAI.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PAI (CV.2.4)

PARTICIPACIÓN CERRADA (ALCALDES Y TÉCNICOS)

Dipucloud

Plataforma digital que permitió a los ayuntamientos del AUF y a las áreas de la Diputación cargar información actualizada sobre las potenciales actuaciones a desarrollar.

Participación de los alcaldes y técnicos

Llevada a cabo mediante los siguientes mecanismos:

- **Reuniones presenciales y telemáticas** con alcaldes y técnicos municipales para definir iniciativas alineadas con la convocatoria de ayudas.
- **Contacto telemático continuo vía telefónica y telemática.**
- **Jornadas participativas.** El 17 de enero de 2025 se celebró en Jódar una jornada de validación del PAI, donde alcaldes y técnicos debatieron y evaluaron las actuaciones propuestas. Se identificaron necesidades, oportunidades de colaboración y estrategias para un desarrollo coordinado del AUF.



Jornada participativa

PARTICIPACIÓN ABIERTA (CIUDADANÍA Y AGENTES CLAVE)

Cuestionarios en línea

Se ha invitado a ciudadanía, asociaciones, empresas e instituciones a participar en la formulación del PAI a través de dos **cuestionarios en línea, publicados en la web de la Oficina de Fondos Europeos** (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/entidades->

[locales/feder-areas-urbanas-funcionales/auf-sierra-magina-este/](#)). Estos formularios recopilaban propuestas sobre proyectos clave, destacando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, la revitalización urbana, la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la cohesión social, la mejora del acceso a infraestructuras y el fomento de la empleabilidad.



Sección web AUF Sierra Mágina Este. Fuente: Página web oficial de la Diputación de Jaén

Los resultados del cuestionario destacan la puesta en valor del **patrimonio natural y cultural**, la **revitalización urbana**, la **eficiencia energética**, la **movilidad sostenible** y la **mejora de accesibilidad e infraestructuras**. También se apuesta por la **cohesión social**, la **empleabilidad** y el impulso del **turismo y espacios públicos**. Se evidencia, por tanto, que el PAI proporciona una respuesta estructurada y alineada con las necesidades identificadas en el territorio.

Mesas temáticas y grupos de discusión

A través de la Asociación de Desarrollo Rural (ADR) de Sierra Mágina se impulsó un proceso participativo estructurado en mesas temáticas en las que participaron ciudadanos y agentes clave del territorio (asociaciones, entidades y profesionales). Se

debatieron aspectos esenciales del desarrollo comarcal, identificando necesidades y objetivos estratégicos. La información recabada permitió diseñar un Plan de Acción alineado con las prioridades del territorio.

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA (CV.2.5)

Se llevará a cabo la contratación de una empresa experta en el desarrollo de las acciones de comunicación por importe del 40% del presupuesto destinado a la contratación de AT. El 60% restante será destinado a financiar el personal propio encargado de la implementación del PAI.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DEL PAI (CV.2.6)

El Plan de Participación y Gobernanza Multinivel del PAI ESTE SIERRA MÁGINA tiene como objetivo garantizar la implicación activa de la ciudadanía, los actores locales, las administraciones públicas y las empresas privadas en la ejecución de las actuaciones del Plan, promoviendo la transparencia, la colaboración intersectorial y la cohesión territorial. Este plan se organiza en tres fases: Lanzamiento y Sensibilización, Ejecución y Seguimiento, y Cierre y Evaluación, cada una con acciones específicas y alineadas con el horizonte temporal hasta diciembre de 2029.

LANZAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN

- Organización de un **acto inaugural en un municipio de la zona AUF**, con la participación de representantes municipales, empresas y cooperativas referentes de los principales sectores, actores sociales y medios de comunicación.
- Creación de una **identidad visual para el PAI**, con un logo y línea gráfica única que simbolice la transformación y cohesión del AUF Sierra Mágina Este.
- **Habilitación de un espacio específico dentro del portal web de Diputación de Jaén** con información interactiva sobre las actuaciones, calendario de eventos y un apartado para consultas y sugerencias ciudadanas. En la actualidad, ya se dispone de un espacio de un espacio habilitado para la EDIL:

<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/entidades-locales/feder-areas-urbanas-funcionales/auf-sierra-magica-este/> .

- Lanzamiento de una **campaña informativa en medios locales y regionales**, redes sociales y radios municipales, con el lema creado al efecto para la comunicación.

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Publicación de boletines trimestrales con actualizaciones sobre los avances del PAI**, en formato digital, distribuidos en todos los medios digitales dispuestos por las entidades del territorio.
- **Organización de talleres y encuentros participativos** en cada municipio del AUF, con especial énfasis en la participación de colectivos vulnerables, jóvenes y personas mayores.
- **Instalación de paneles informativos en las zonas de actuación**, explicando los objetivos de cada proyecto, el impacto esperado y los plazos de ejecución.
- **Difusión en medios locales y regionales mediante reportajes y entrevistas.**
- **Campaña en redes sociales** con vídeos, infografías y contenidos visuales atractivos, mostrando el avance de las actuaciones.
- **Reuniones periódicas informativas con la Comisión de Participación** con representantes de los municipios del AUF, la Diputación de Jaén, tejido productivo y actores sociales, para garantizar la coordinación, supervisión y resolución de conflictos durante la ejecución del PAI.

CIERRE Y EVALUACIÓN

- Elaboración de un **informe final de resultados** con la medición del impacto generado y un vídeo resumen que destaquen los logros del PAI.
- Celebración de un **evento de clausura en la comarca.**
- **Consolidación del portal web** como repositorio de información.

5.- VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y SU FINANCIACIÓN

VIABILIDAD DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS (CV.3.3)

La Diputación Provincial de Jaén dispone de una situación financiera que garantiza la viabilidad económica de los proyectos previstos, cumpliendo con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Según el informe de intervención del presupuesto de 2025, la capacidad de financiación consolidada asciende a **66.896.721,40 euros** tras los ajustes necesarios para adecuar los datos al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10). Este resultado refleja un cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria establecido en la Ley Orgánica 2/2012, que obliga a las administraciones locales a mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El **presupuesto general de la Diputación para 2025** está nivelado, con ingresos y gastos iguales a **352.232.226,31 euros**, lo que demuestra una planificación realista y responsable. Esta estructura permite cubrir no solo los gastos corrientes, sino también las amortizaciones de deuda y la mayoría de las inversiones, destinándose únicamente una operación de endeudamiento por importe de 5.449.760,48 euros para financiar una parte de estas últimas.

En cuanto al **endeudamiento**, el nivel proyectado para el cierre de 2025 se sitúa en un **28,74 %** de los recursos ordinarios, muy por debajo del límite del 110 % establecido en la normativa aplicable (artículo 53 del RDL 2/2004). Este margen no solo confirma la sostenibilidad financiera de la entidad, sino que también permite, en caso de ser necesario, la formalización de nuevas operaciones de crédito sin comprometer su solvencia.

Adicionalmente, **los recursos previstos en programas cofinanciados, como el Fondo Social Europeo (FSE), el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), refuerzan la capacidad financiera de la Diputación para ejecutar inversiones estratégicas en áreas como infraestructuras, sostenibilidad y dinamización económica**. Estos fondos, junto con los superávits derivados de ejercicios anteriores, permiten atender las obligaciones derivadas de los proyectos planteados.

Por último, los informes de liquidación del ejercicio 2023 confirman un cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, con una capacidad de financiación ajustada de

15.622.112,11 euros a nivel consolidado, lo que respalda la capacidad operativa de la Diputación para implementar los proyectos en curso.

6.- COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS

MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DEL PAI CON OTRAS ACTUACIONES (CV.4.1, CV.4.2)

La complementariedad y alineación estratégica entre el PAI y otros mecanismos de coordinación se estructuran en ejes estratégicos y operativos, conformando un marco de intervención integrado y coherente.

DIMENSIÓN TURÍSTICO-PATRIMONIAL

La estrategia de diversificación turística del territorio se articula a través del **PSTD Oleotour**, centrado en el oleoturismo, y el **PSTD Sierra Mágina**, enfocado en el turismo activo y de montaña, contribuyendo así a la reducción de la dependencia del sector agrícola. El **PAI**, con sus intervenciones en infraestructuras y equipamientos, proporciona la base estructural necesaria para el desarrollo de ambos planes turísticos. Además, la **rehabilitación del patrimonio histórico-cultural** dentro del PAI complementa las acciones de los PSTD, permitiendo la creación de experiencias turísticas integradas que combinan historia, naturaleza y turismo activo. Estas iniciativas se alinean con proyectos financiados por el PRTR, como el **Camino Mozárabe de Santiago Turístico e Inteligente**, el **Oleoturismo en España** y la **dinamización del patrimonio con uso turístico**, reforzando la competitividad y sostenibilidad del destino.

INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

El **PAI** proporciona infraestructuras clave para la gestión de energía y recursos hídricos, mientras que los **PSTD** implementan soluciones innovadoras en turismo, como digitalización, movilidad sostenible y eficiencia energética. En movilidad, el **PAI** impulsa la peatonalización y mejora viaria, complementando las redes turísticas sostenibles promovidas por los **PSTD**, que incluyen senderos experienciales, movilidad blanda e infraestructuras cicloturistas. Además, la **recogida selectiva de biorresiduos** (PRTR) refuerza la gestión ambiental del territorio.

En materia de sostenibilidad, el **PAI** también genera sinergias con proyectos financiados por el **FEADER y PRTR**, como **GREEN APP y Cooperalive**, orientados a la transformación sostenible del sector oleícola, y **BIOFORESTE**, centrado en la gestión forestal sostenible.

Por su parte, los proyectos **PRTR** de modernización digital de entidades locales y padrón complementan el PAI proporcionando la base tecnológica necesaria para optimizar la gestión y los servicios públicos del territorio.

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

Las ayudas a la inversión productiva del PAI se articulan sinérgicamente con los **PSTD**, combinando el impulso financiero para la modernización empresarial con programas específicos de capacitación en turismo, desarrollo de productos especializados y sistemas de inteligencia turística, generando un ecosistema favorable para la dinamización económica del territorio.

Asimismo, el PAI complementa los programas de empleo y emprendimiento del **FSE**, proporcionando el capital humano cualificado necesario para maximizar el impacto de las inversiones en infraestructuras y patrimonio. Esta sinergia se refuerza con **ERACIS+**, que promueve la inclusión de colectivos vulnerables, Acelera Pyme Jaén Rural (**PRTR**), que facilita la transformación digital empresarial, y **ERASMUS+**, que incorpora una dimensión internacional mediante el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en desarrollo territorial.

COORDINACIÓN DEL PAI CON OTROS PROYECTOS LOCALES DE LA UNIÓN EUROPEA JUSTIFICANDO SINERGIAS Y SU CONTRIBUCIÓN A SUPERAR LOS DESAFÍOS DE LA EDIL

La coordinación del PAI con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE se desarrolla a través de tres iniciativas fundamentales que refuerzan sus objetivos de desarrollo territorial integrado.

El proyecto **Pharaon**, financiado por el programa **HORIZON 2020**, complementa las actuaciones sociales del PAI mediante la **implementación de soluciones tecnológicas innovadoras para el envejecimiento activo y saludable**, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población mayor del territorio.

El **proyecto LIVE+ Olivares Vivos+**, desarrollado en el marco del programa **LIFE+ (2021-2027)**, refuerza la dimensión ambiental del PAI a través de actuaciones dirigidas a la

sostenibilidad del paisaje olivarero, elemento fundamental del patrimonio natural y cultural del territorio.

Por su parte, el **proyecto CIVITEC**, financiado por el programa **INTERREG**, complementa la estrategia de **transformación digital** del PAI mediante el desarrollo de herramientas innovadoras para la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas, fortaleciendo así la gobernanza territorial.

Esta triple complementariedad potencia el impacto del PAI en las dimensiones social, ambiental y de gobernanza, contribuyendo a un desarrollo territorial más integrado y sostenible.

